

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

Sin Vigencia

DECRETO, APROBANDO LA CONDUCTA ADMINISTRATIVA DEL EX-PRESIDENTE DON FERNANDO GUZMÁN I SUS MINISTROS

DECRETO LEGISLATIVO, aprobado el 27 de febrero de 1871

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 9 del 04 de marzo de 1871

Decreto, aprobando la conducta administrativa del ex-Presidente don Fernando Guzmán i sus Ministros.

El Presidente de la República á sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:
El Senado i Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

Decretan:

Art. único.- Se aprueba en todas sus partes la conducta administrativa del Presidente de la República, don Fernando Guzmán, i sus Ministros.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.- Managua, febrero 27 de 1871.- **José Salinas, D. P.- José Dolores Rodríguez, D. S.- Manuel Urbina, D. S.**- Al Poder Ejecutivo.- Sala de sesiones de la Cámara del Senado- Managua, febrero 27 de 1871.- **José Miguel Cárdenas, .- P.- Pedro Pablo Prado, V. S.- Benito Morales, S.** Por tanto: Ejecútese.- P. N.- Managua, marzo 1° de 1871.- **Vicente Quadra.**- El Ministro General.- **A. H. Rivas.**